

NOS ENCONTRAMOS UN ANIMAL

ACUDIR A UNA CLÍNICA
VETERINARIA DE
INMEDIATO



CONTACTAR CON

Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA), Servicio Medioambiental de tu comunidad o con el Centro de Recuperación de tu Provincia (centros encargados de acoger, curar y devolver a su hábitat a los animales heridos)
“LLAMA AL 112 y te indicarán”

Lo primero es comprobar si el animal está o no identificado, con microchip, el veterinario está obligado y es gratuito pasar el lector.

Microchip dado de alta



Contactar con el registro de animales de la comunidad correspondiente

Microchip no dado de alta



Publicitar el encuentro y esperar el plazo legal para considerarlo abandonado y poder buscarle un hogar o quedárnoslo

Sin Microchip



Podemos quedárnoslo, buscarle un hogar o cederlo a una Asociación Protectora de Animales

INDICACIONES SI EL ANIMAL ESTA HERIDO NUNCA HACER POR INICIATIVA ALGO PARA LO QUE NO ESTEMOS

PREPARADOS

1. Recoger al animal envolviéndolo con una manta o alguna prenda e inmovilizarlo para evitar un posible ataque, hacerlo de la manera más rápida posible. No hay que olvidar que un animal herido tiene miedo y lo más lógico es que se sienta amenazado por quien se acerca.
2. Introducirlo en una caja de cartón o sobre un cartón para su traslado o hasta que aparezca la patrulla o personal autorizado, dado que es un material absorbente.
3. No darle comida ni de beber hasta que no sea visto por un equipo veterinario y que pueden evaluar su estado.
4. Intentar mantenerlo en lugar aislado de ruido, interferencias y curiosos; contra mayor bullicio, más propenso para que el animal se asuste más.

Si tenemos el Número de Microchip podemos buscar en www.europetnet.com

- ✓ Si está en su **base de datos** te darán el nombre del Registro de Identificación en el cual se encuentra dado de alta
- ✓ No está censado en su **base de datos**, te dirán el **País donde se vendió**

Llamar al **REIAC** (Miembros:
[Andalucía](#) -[Aragón](#) -[Asturias](#) -[Avepa](#) -
[C. Valenciana](#) -[Canarias](#) -[Cantabria](#) -
[Castilla y León](#) -[Cataluña](#) -
[Extremadura](#) -[Galicia](#) -[Islas Baleares](#)
-[La Rioja](#) -[Madrid](#) -[Murcia](#) -[Navarra](#) -
[País Vasco](#))

ESPAÑA



Llamar al resto de registros no miembros del REIAC

PERDEMOS, EXTRAVIAMOS O NOS ROBAN UN ANIMAL

- 🐾 DENUNCIAR LA DESAPARICIÓN, PERDIDA O EXTRAVÍO:
 - 🐾 EN EL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN DE ANIMALES DE NUESTRA PROVINCIA.
 - 🐾 EN LA POLICÍA MUNICIPAL DEL BARRIO CON LA DESCRIPCIÓN Y FOTO.
 - 🐾 EN LAS CLÍNICAS VETERINARIAS COLINDANTES.
- 🐾 COLOCAR CARTELES POR LA ZONA DE LA DESAPARICIÓN, PÉRDIDA O EXTRAVÍO Y SUS ALREDEDORES MENCIONANDO LAS CARACTERÍSTICAS DEL ANIMAL.
- 🐾 ACUDIR O LOCALIZAR LOS CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL (PERRERAS PÚBLICAS), POR SI SE ENCONTRASE EN ESAS INSTALACIONES Y PODER RECOGERLO; CASO DE NO ESTAR EN DICHAS INSTALACIONES Y NO LOCALIZAR O NO PODER SER LEÍDO EL MICROCHIP O CARECER DEL MISMO, EL ANIMAL SERÁ SACRIFICADO EN EL PLAZO LEGAL (UNOS 13 DÍAS HÁBILES).
- 🐾 PONERNOS EN CONTACTO CON TODAS LAS ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES QUE CONOZCAMOS POR SI SE ENCONTRARA ALLÍ EL ANIMAL, POR SI LO RECOGIERAN O TUVIERA CONOCIMIENTO DE ALGO.
- 🐾 ANUNCIARLO EN EL MURO DE NUESTRO FACEBOOK, EN FOROS DE ANIMALES Y PASAR EL AVISO A TODOS NUESTROS CONTACTOS.

**RECORDAR DAR DE ALTA LOS MICROCHIPS EN LOS REGISTROS
CORRESPONDIENTES, ES UN TRÁMITE QUE SOLO PUEDE HACER UN
VETERINARIO**